



Resolución de la Dirección del CMU Pedro Cerbuna por la que se aprueba la Normativa sobre Residentes en Apartamentos del CMU Pedro Cerbuna.

1. Instalaciones disponibles

El colegio mayor dispone de apartamentos individuales destinados a profesores, investigadores, y doctorandos que proceden de los campus universitarios de Huesca o Teruel, de otras universidades o de instituciones que tengan vinculación con la Universidad de Zaragoza y precisen residir temporalmente en Zaragoza, con motivo de sus estudios, contratos o funciones temporales.

2. Requisitos para poder acceder a este tipo de alojamiento

1. Ser profesor o investigador procedente de los campus universitarios de Huesca o Teruel o bien pertenecer a otras universidades o instituciones.
2. Tener una vinculación de tipo contractual, académico o por convenio con la Universidad de Zaragoza para realizar actividades de docencia o de investigación.
3. Que, por motivos de sus investigaciones, contratos o funciones relacionadas con la Universidad necesiten residir temporalmente en Zaragoza.

3. Modalidades de estancia

La estancia tendrá carácter temporal, siempre que se mantenga la vinculación con la Universidad de Zaragoza, y nunca con carácter permanente. La duración de la estancia en estos apartamentos podrá tener una duración de un curso académico, de meses o por días sueltos.

4. Características y periodo de la estancia

El colegio oferta estancia de septiembre a junio, en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones individuales que constan de dormitorio, despacho y baño individual. Están equipadas con frigorífico, microondas y disponen de conexión a internet por wifi y por cable.

El Colegio permanece cerrado durante los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y el mes de agosto. Durante estos periodos no se podrá permanecer en el colegio. El cierre durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa no supondrá reducción en la cuota mensual en el caso de tener las modalidades de estancia por curso académico o por meses.

En la estancia por un curso académico se abonarán además gastos de gestión y fianza, que será devuelta a la finalización de la estancia si no existen desperfectos.

Zaragoza, a fecha de firma

Natalia Sobradíel Sierra, Directora del CMU Pedro Cerbuna

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

unizar.es

CSV: 83bd8ffeb81f9bc452dc2413c94459cf

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

NATALIA SOBRADIEL SIERRA

Directora CMU Pedro Cerbuna

20/05/2024 13:33:00

